Italia no Tendría Pretensiones en Yugoeslavia

LA BESTIA DE CLUCELLAS RECONSTRUYE SU BARBARO CRIMFN







ALTIERI BORDA BOSSANA, el muchacho de la cara de palo, no movió un músculo de su rostro al revivir las escenas macabras de la noche del crimen, trás las huellas aún frescas de sus padres y de su hermanita. Como quien da caza a una fiera en bosque, el hijo descastado cercó a sus víctimas y las ultimó con bárbaro ensañamiento. Las escenas que reproduce el gráfico lo muestran, de derecha a izquierda, en el instante en que corre trás su madre para acorralarla; al centro, cuando señala al Juez el sitio en que ultimó a su padre, y finalmente, el momento en que descarga el golpe mortal sobre la cabeza venerable de su madre. (INFORMACION EN LA Pág. 7).

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, martes 26 de marzo de 1940. REPUBLICA ARGENTINA No. 4236.

Situación Delicada en Suecia

Inglaterra está decidida a impedir los embarques a

ALEMANIA

BERLIN 25. — En el ministerio de Relaciones Exteriores británico se recibió una enérgica nota de protesta por la violación de las aguas territoriales por parte de las naves inglesas de guerra.

Se dice que Gran Bretaña está firmemente dispuesta a impedir los embarques de mineral sueco para el Reich, aunque tenga para ello que violar la neutralidad sueca.

Las declaraciones anteriores, se sabe, produjeron pésima impresión en los círculos suecos, anticipándose desde ya una delicada situación de relaciones entre ambos países, cosa ya inevitable.

Finlandia y la Ayuda de Suecia

ESTOCOLMO 25. — En un discurso radiotelefónico, el primer ministro sueco, Sr. Hanson, manifestó que Finlandia había pedido ayuda militar antes de estallar el conflicto, pero que le fué negada oficialmente por temerse la complicación en la guerra si se enviaban soldados suecos a las islas Aaland. El primer ministro dijo que los jefes de gobierno de los países nórdicos en su reunión de octubre trataron la situación de Finlandia en todos sus aspectos "por que ya preveíamos la posibilidad de una guerra en el Este".

Agregó que Suecia se comprometió a entregar únicamente material a Finlandia en caso de guerra. "Esta promesa, dijo, la cumplimos hasta un punto superior al que entonces creíamos posible".

MANIFESTACION CIVIL EN BULGARIA

SOFIA 25. — El ministro de Guerra presentó a la cámara un proyecto de ley de movilización civil.

El proyecto establece la creación de una dirección especial para regularizar la producción en tiempo de guerra y paz.

Entraron ya al 13o. Día de la Huelga de hambre

Los siete presidiarios se mantienen irreductibles

DUBLIN 25. — Saan Mc Curtis, el irlandés que encabeza la huelga de hambre en la cárcel de Arbour Hill, compareció la semana pasada ante un tribunal militar pero estaba tan débil que se decidió aplazar el proceso hasta el mes de abril.

Los siete huelguistas comenzaron a negarse a ingerir alimentos cuando estaban en la prisión civil de Mountjoy, diciendo que continuarían el ayuno hasta ser puestos bajo custodia de las autoridades militares. El gobierno atendió al pedido después de 10 días de ayuno pero al llegar a la prisión militar de Arbour Hill, los hombres mantuvieron la huelga a modo de protesta por haber sido encarcelados por el gobierno del Eire. Uno de ellos, John Plunkett, es hijo del conocido revolucionario irlandés conde Plunkett.

El hermano de John, Joseph, fué uno de los signatarios de la proclamación de la República de Irlanda, que se elevó al comienzo de la rebelión de pascua.

Joseph fué ajusticiado por los británicos en 1916 y sepultado en un pequeño cementerio frente a la prisión de Arbour Hill. Ayer domingo Fiona Plunkett, hermana de John y Joseph protestó en el cementerio cuando De Valera depositó coronas en la tumba de los líderes de la rebelión, ejecutados. Cada uno de los que practica la huelga de hambre tiene una celda con poco espacio para hacer ejercicios. Es ésta la segunda huelga de hambre que tiene lugar en el Eire este año.

Otros seis miembros republicanos fueron puestos en libertad después de un ayuno de 28 días, aunque De Valera había dicho anteriormente al Dail que no podía concederles la libertad. La huelga de hambre más prolongada de Irlanda fué de 90 días y la llevaron a cabo 12 presos de la cárcel de Cork. Depusieron su actitud a ordenar ello Arthur Griffith, entonces presidente de la República Irlandesa.

Se Habría Solucionado en Principio la Huelga de Estudiantes de Tucumán

Ante la decisión del Interventor, los estudiantes se inscribieron para rendir examen, prometiendo concurrir a a la elección de autoridades

TUCUMAN, 25. — Apenas llegó de la capital federal, el interventor federal en la Universidad de Tucumán, doctor Casaux Alsina fué entrevistado por una delegación de estudiantes, que le solicitó rectificara sus propósitos de clausurar el establecimiento si no concurrían los alumnos a rendir examen el día 6.

El doctor Casaux Alsina contestó que estaba dispuesto a deponer su actitud si previamente los estudiantes levantaban su decisión de no presentarse ante las mesas examinadoras y prometían concurrir a las elecciones de autoridades de la Universidad a efectuarse el próximo domingo.

Inmediatamente se reunió la Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria y ante la firme actitud del interventor, aceptó las condiciones.

El doctor Casaux Alsina fijó un plazo hasta las 17 para que se efectuara la inscripción. Esta se cumplió con todo éxito, haciéndolo la gran mayoría de los estudiantes en condiciones de rendir exámenes.

La Federación resolvió realizar el miércoles próximo una asamblea general para decidir en definitiva la posición.

DECLARACIONES DEL Dr. COLL

BUENOS AIRES, 25. — Entrevistado el ministro de Instrucción Pública sobre el acuerdo a que han llegado los estudiantes y el interventor federal en la universidad de Tucumán, expresó que ello le causó una gran satisfacción, pues le evitaba una grave medida como la de clausurar el establecimiento, que habría debido tomar el Poder Ejecutivo, a pesar de hallarse compenetrado del perjuicio que significaría para Tucumán.

Explicó también que no hay razón para que los universitarios tucumanos protesten por la aplicación de los estatutos de Buenos Aires, pues en igual situación se hallan los cordobeses, que no tienen representación en el Consejo Superior.

NUEVO SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 25. — En la casa de gobierno se informó esta tarde que el cargo de secretario de la presidencia de la nación vacante por renuncia del titular señor Barberis, ha sido ofrecido al señor Manuel Fernández, Director de Tierras y Colonias.

Este ha aceptado el ofrecimiento y posiblemente mañana por la mañana, será dado a conocer el decreto correspondiente.

Encalló Otro Barco de Bandera Alemana

Trataba de eludir a los buques de guerra británicos, en Skallerup

COPENHAGUE 25. — El buque mercante alemán Ost Preussen, de 5.000 toneladas, encalló en Skallerup, al Sur de Hirthals, costa Noroeste de Jutlandia, a 1.000 metros de la costa, por orden del capitán, ya que en el barco había agua como resultado de un rumbo abierto en un encallamiento anterior cerca del faro de Rubjerg Knude. El barco encalló por primera vez cuando el capitán iba en zig zag, tratando de evadir a los buques de guerra británicos que patrullan Jammer Bugt. El capitán recibió orden de dirigirse a Esbjerb para efectuar reparaciones, pero la gravedad del rumbo hizo que el barco, que tenía tres metros de agua, no pudiese llegar a puerto. Treinta tripulantes quedaron a bordo para manejar las bombas, a fin de reflotar la nave. El Ost Preussen llevaba 1.000 toneladas de carbón de cok a Suecia, desde Bremen.

HOY SE REALIZARAN ELECCIONES EN CANADA

OTAWA, 25. — En todo el Dominio se realizarán hoy elecciones de primer ministro. Uno de los candidatos es el conservador doctor Robert Manion y el otro el liberal señor Makenzie King.

Predomina la impresión de que el triunfo corresponderá a los liberales.

Para la formación del parlamento, de acuerdo con los cálculos oficiales, los liberales contarán con una mayoría de 140 bancas.

LISTAS PARA LA PARTIDA



Unidades motorizadas del ejército francés: conjunto de motociclistas en el momento de partir a sus diferentes destinos. Las brigadas motorizadas de esa categoría vienen desempeñando un imbportante papel en la zona ocidental.

Considera con Ello el Mantenimiento de la Paz en los Balcanes

La prensa de Italia desmiente que el país y Alemania hubieran tenido pretensiones territoriales contra Yugoeslavia

PARIS, 25. — En el tercer aniversario del pacto de amistad y colaboración entre Italia y Yugoeslavia, la prensa italiana lo considera uno de los fundamentos del mantenimiento de la paz balcánica, con lo que se desmiente —como lo hizo ayer Virginio Gayda en "Voce d'Italia"— la información de fuente francesa, según la cual Italia y el Reich tenían pretensiones territoriales contra Yugoeslavia. "Il Messaggero", dice: "El acuerdo es la base de la paz del Adriático". "Il Piccolo": "La amistad ítalo-yugoeslava es un elemento de paz y equilibrio en los Balcanes". El "Popolo di Roma" manifiesta que la importancia del acuerdo quedó en evidencia por el hecho de que, aunque los Balcanes se hallan bajo la presión beligerante, aún reina la paz en aquella región. Añade que a pesar del futuro incierto, la amistad ítalo-yugoeslava seguirá progresando.

OTRA OPINION

A su vez "Popolo di Roma" observa que el sistema de la pequeña entente y la Sociedad de las Naciones que Francia organizó en este sector europeo y que se centralizó en Belgrado, apuntando sobre todo contra Italia, ha recibido un golpe de muerte en Belgrado con el acuerdo ítalo-yugoeslavo. Es inútil decir que los Balcanes están resueltos a mantenerse alejados de la guerra. Sin embargo, por infinitas razones políticas y económicas, están sometidos a presión. Si la guerra no ha estallado en este sector europeo, que se mantiene vigilante y tranquilo, es debido a nuestros acuerdos".

EL CONDE TELEKI

ROMA, 25. — El ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, y el presidente del consejo de Hungría, conde Teleki, comenzaron su primera conferencia a las 19 en el Palacio Chigi.

Alemania Habría Pedido a Italia el Refuerzo de Tropas en la Frontera

BUSCARIA CON ELLO DEBILITAR LASFUERZAS FRONTERIZAS FRANCESAS

ROMA, 25. — Alemania habría pedido a Italia el refuerzo de las tropas italianas en las fronteras con Francia, con el fin de que este país se viera obligado a debilitar sus fuerzas fronterizas correspondientes, retirándolas de la Linea Maginot lo que permitiría a los nazis lanzar un formidable ataque contra las murallas francesas de fortificaciones.

No ha sido posible confirmar este rumor en el que se añade que Italia habría respondido, diciendo que la medida era difícil de satisfacer.

Este sería uno de los varios temas tratados por los señores Mussolini y Hitler en su célebre conferencia de Brenero, hace más de una semana, aunque en realidad se desconoce en forma exacta lo tratado en la misma.

No obstante personalidades conocidas han admitido con reserva dicha versión, cuya gravedad es indudable.

Si Rusia Ataca a Cualquier País los Aliados Irán Contra el Soviet

ASI LO HABRIA MANIFESTADO EL EMBAJADOR FRANCES EN E. UNIDOS

BOSTON, 25. — El embajador francés en los Estados Unidos, conde Quentin, declaró en una entrevista que los aliados declararían la guerra a la Unión Soviética no bien este país iniciara un movimiento contra cualquier otro Estado de Europa. Dijo así: "Si cualquier otro país es atacado por Rusia, no aguardamos. Estamos listos y nos lanzaríamos inmediatamente contra los Soviets".

Refiriéndose al finalizado conflicto ruso-finés, dijo: "Esperamos a que Finlandia nos solicitara ayuda, aguardamos hasta que fué demasiado tarde. Finlandia no pidió ayuda. Nosotros teníamos ejércitos a la expectativa".

Hablando sobre la guerra con Alemania, el diplomático francés predijo una franca e intensificada acción militar con la llegada de la primavera, pero no a lo largo del frente occidental, como podría suponerse.

Ventaja del Comité Nacional: 3149 Votos

INFORMACIONES EN PAGINA 3.

Fueron Solucionados Varios Conflictos Obreros en el Departamento San Jerónimo

Proyecto de Resolución Sobre el Actual Régimen Municipal en la Provincia

Fué presentado por el sector socialista del Concejo Deliberante y de ser aprobado será remitido a la Convención Constituyente

...n firmando una información adelantada por este diario concejales socialistas en el ...ejo Deliberante presentaron ...a sesión del día de ayer el ...iente proyecto de declaración ...e el régimen municipal para ... una vez aprobado, sea remi... a la Convención Constituyen... que deberá tratar la reforma ...a Constitución.

...ice así:

Proyecto de resolución

...rt. 1o.: El H. Concejo Deliberante de Santa Fe declara la ...veniencia de que el Régimen ...nicipal de la provincia, próxi... a reformarse por una Convención Constituyente se ajuste a ... siguientes bases: 1o.: Todo ...ro de población de más de ... habitantes constituye un municipio, que será gobernado por ... corporación con arreglo a las ...scripciones de la Constitución ... las leyes orgánicas que en consecuencia dicte la Legislatura. 2o.: Los municipios dividi...se en tres categorías: a) Ciudades de más de 50.000 habitantes; b) Ciudades de menos de ...00 y más de 10.000 habitantes; c) Villas de menos de 10.000 habitantes. 3o.: Los municipios de primera categoría tendrán derecho a dictar su carta orgánica ... medio de convenciones electas al efecto. Los municipios de segunda categoría, se regirán ... leyes orgánicas que al efecto dicte la Legislatura, teniendo derecho a determinar algunos de ... sistemas de gobierno siguientes: a) Separación de las dos ramas (Departamento Ejecutivo ... Concejo Deliberante); b) Régimen de comisión; c) Régimen de comisión y gerente. Los municipios de tercera categoría se regirán por la ley de comisiones de fomento. 4o.: Las municipalidades y comisiones de fomento ... independientes de todo otro poder en el ejercicio de las funciones que por la Constitución o ... leyes, les corresponda, salvo ... facultades de intervención o contralor atribuídas expresamente ... otros poderes. 5o.: Las autoridades municipales serán elegidas ... el sufragio universal, igual, directo y secreto; y en los cuerpos deliberativos se dará representación a las minorías en proporción a su caudal electoral.

El cuerpo electoral estará formado: a) Por los ciudadanos ... en el padrón cívico nacional ... su domicilio en la respectiva localidad; b) Por las mujeres mayores de edad inscriptas en el registro electoral con el mismo domicilio; c) Los extranjeros de uno u otro sexo, mayores de edad que sepan leer y escribir en idioma nacional, tengan ... mínimo de dos años de residencia inmediata en el municipio ... estén inscriptos en el registro electoral especial y comprueben algunas de las siguientes condiciones: tener cónyugue o uno o más hijos argentinos; ejercer profesión, empleo u oficio en la localidad, ser contribuyente municipal. Las leyes y cartas orgánicas determinarán la forma de confeccionar los registros de mujeres y extranjeros. 7o.: Corresponden al cuerpo electoral los derechos de iniciativa referendum y revocación en la forma que lo reglamente las respectivas cartas y leyes orgánicas. 8o.: Con... las resoluciones dictadas por ... municipalidades, en su carácter de poder público, habrá recurso contencioso administrativo para ante la Cámara de Apelación en las municipalidades de primera y segunda categorías, y ... ante los jueces letrados en ... de tercera categoría. 9o.: Los municipios podrán ser intervenidos en virtud de ley en caso de subversión del régimen municipal ... quedando sujeta la sanción legislativa al "referendum" del municipio interesado. 10o.: Ningún miembro de las corporaciones municipales, podrá ser detenido durante el período de sus funciones, sin orden expresa del juez competente, salvo el caso de flagrante delito, ni molestado judicialmente por opiniones vertidas ... el recinto de sesiones.

11o.: Son atribuciones comunes ... todos los municipios: a) Las ... libre funcionamiento político, económico, administrativo y electoral; b) Organizar su plan edilicio; apertura o construcción de calles, parques, plazas y paseos; ...elación y desagues; uso de ca... y del subsuelo; seguridad e higiene de la edificación y construcción en general; tráfico; vialidad, transporte y comunicaciones urbanas; servicios públicos urbanos; mercados y abasto; higiene y salud pública; recreos y espectáculos públicos; moralidad, estética, servicio doméstico y cementerios; c) Fomentar la cultura moral, intelectual y física de jóvenes y adultos; d) Crear y tener a su cargo establecimientos de protección social, para la madre, el niño y el anciano; hospitales, salas de primeros auxilios y dispensarios; e) Fomentar la cooperación libre y vigilar dentro de la respectiva jurisdicción territorial el cumplimiento de la legislación del trabajo y de las leyes represivas de los juegos de azar y en general todas las atribuciones de fomento o interés lo... no prohibidas por las leyes ... cartas municipales, y compatibles con las prescripciones de la Constitución.

12o.: Asimismo, son atribuciones comunes a todos los municipios: a) Crear recursos permanentes o transitorios para costear ... gastos de administración y ... servicios generales o especiales mediante impuestos, tasas, patentes u otros gravámenes o contribuciones. Dentro de estas facultades las municipalidades podrán establecer: 1o.: Gravámenes al suelo excluídas las mejoras ... retribuir los servicios generales y especiales; 2o.: Impuestos o contribución de mejoras; ... Retribución de servicios sanitarios; 4o.: Licencias a los des...pachos de bebidas alcohólicas; 5o.: Impuestos a la publicidad comercial. Para la aplicación de la tasa del inciso primero, la tierra impenible se dividirá en zonas teniendo en cuenta los servicios generales o especiales que benefician a las respectivas poblaciones. La cuota por impuesto de contribución del inciso segundo, se fijará proporcionalmente o progresivamente de acuerdo con el valor del suelo o con el mayor valor de los bienes o de sus rentas determinadas por las mejoras. b) Las municipalidades no podrán gravar directa ni indirectamente y bajo ninguna forma: 1o.: La introducción, producción, circulación y venta de artículos considerados de primera necesidad; 2o.: La construcción, ampliación y reparación de viviendas; 3o.: Las sociedades cooperativas salvo la retribución de servicios sanitarios, de alumbrado y limpieza y construcción de pavimentos. 13o.: Los municipios podrán contratar empréstitos dentro del territorio argentino, destinados exclusivamente a organizar servicios o construir obras públicas locales y a expropiar bienes destinados a los mismos fines, siempre que la amortización y los intereses del préstamo no afecten en más de un 20 0|0 a sus recursos ordinarios. Para estos contratos se requerirá el voto de dos tercios del total de miembros que componen la comisión o Concejo Deliberante y el veredicto favorable del cuerpo electoral. Cuando el empréstito se contrate fuera de la Nación Argentina necesitará, además, aprobación legislativa.

14o.: Toda concesión para explotar servicios públicos deberá ser sancionada por dos tercios de votos del total de miembros de la comisión o Concejo Deliberante y sometida al referendum popular no siendo indispensable este último requisito cuando la concesión se otorgue por un término menor de cinco años. Ninguna concesión podrá prorrogarse antes de vencer el término acordado y sin previa licitación pública. Los municipios se reservarán el derecho de fijar las tarifas y disminuirlas, si las ganancias sobrepasan el porcentaje máximo fijado por la ordenanza concesión. En las ordenanzas de concesiones se establecerá el derecho de los municipios a intervenir en forma permanente y amplia en el control de la administración y contabilidad de las empresas concesionarias. Las empresas concesionarias deberán reconocer a su personal, el amplio derecho sindical y la posibilidad de realizar contratos colectivos de trabajo. 15o.: Las comunas tendrán el derecho de asociarse en organismos de economía mixta para la explotación de los servicios públicos de carácter municipal. 16o.: Las comunas podrán asociarse entre sí a los efectos de la prestación de servicios comunes o el cumplimiento de funciones de su incumbencia sin necesidad de aprobación legislativa. Art. 2o. — Comuníquese. — Santa Fe, marzo 25 de 1940.

Se Iniciaron las Clases en las Esc. Láinez

Celebróse una reunión de visitadores en la Inspección General

Conforme lo hemos anunciado, en el día de ayer se han iniciado las clases en las escuelas Láinez de toda la provincia. De acuerdo con las informaciones que se remitieron al inspector seccional local, señor Lorenzo Vergara, las tareas se han iniciado sin novedades cumpliéndose las medidas que con anterioridad se habían adoptado.

Reunión de visitadores

Bajo la presidencia del inspector señor Vergara, se ha realizado en horas de la mañana de ayer la reunión de visitadores de las escuelas Láinez. Se han cambiado ideas acerca de la tarea que se debe cumplir este año. Los visitadores saldrán de inmediato en jira para visitar todas las escuelas para comprobar la forma como se han iniciado las clases. Después de esta visita la inspección local estará en condiciones de dictar las providencias que, de acuerdo con las constataciones, se hagan necesarias para el mejor funcionamiento de cada escuela.

Como ya lo hemos dicho los visitadores procederán a comprobar todo lo que se relaciona con los comedores escolares.

Servicio de Transportes Colectivos

El P. E. dió a conocer ayer una resolución

Relacionado con los servicios públicos de transportes de pasajeros, el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha dado ayer un decreto. Por dicho decreto se acuerda prórroga al señor Pedro Oppici, titular de la concesión No. 25 que realiza el recorrido entre Rosario, Villa Gobernador Gálvez y Villa Diego, con cuatro vehículos automotores.

Por otro decreto también se acuerda prórroga al Sr. Francisco Descalzo, para explotar un servicio de pasajeros con tres vehículos automotores entre Santa Fe y San Justo.

Por último por otro decreto el Poder Ejecutivo aprueba la transferencia de los derechos y acciones que le corresponden al Sr. José Sartori, como titular de la concesión No. 1 entre San Guillermo y Rafaela, a favor de los señores Juan Claudio y José Crespo.

La Temperatura del Día de Ayer

Como consecuencia del cambio de tiempo, descendió ayer la temperatura. La máxima fué de 15 grados 2 décimas, mientras la mínima fué de 14 grados 5 décimas. El barómetro marcó 763.62. La dirección del viento fué Este con una velocidad de 21 kilómetros por hora.

Reynau Hablará Hoy por Radio al Pueblo de Francia

PARIS, 25. (Urgente). — Se anunció oficialmente que el presidente del consejo de ministros, Paul Reynaud, pronunciará mañana un discurso por radiotelefonía, a las 20 (15, hora argentina), desde el Quai d'Orsay. Siguiendo su activo programa, Reynaud conferenció esta mañana con Charles Corbin, embajador de Francia en Londres, y con Raffaele Guariglia, embajador italiano en Francia, en reuniones separadas. Se informó en círculos diplomáticos fidedignos que Raynaud aprovechará mañana la ocasión para exponer sus puntos de vista a la nación, en su primer discurso desde que se hizo cargo del gobierno y diseñará la determinación del gabinete de "concentrar todas las energías francesas en la prosecución de la guerra". No es de creer que entre en detalles, aunque, quizás, informe sobre las modificaciones que haya pensado introducir, una de las cuales es la aceleración del ritmo de la producción.

Actúa con firmeza

Ante la creciente amenaza de la campaña alemana destinada a debilitar y desplazar a los aliados de sus posiciones en la Europa Sudoriental, por medio de maniobras económicas, se tiene entendido que el nuevo jefe del gobierno dedica considerable atención a la posibilidad de contrarrestar la influencia alemana. Aunque la posición de Reynaud no está muy afianzada se informa que actúa con mano firme para establecer un programa y preparar sus detalles, hasta el punto de que pueda salir airoso de otro voto de confianza cuando se reuna la Cámara la semana próxima. Según algunas noticias, Reynaud haría alguna sorprendente revelación mañana, por la noche. En algunos círculos de ésta se afirma que Reynaud tiene una excelente oportunidad para adquirir prestigio internacional, si actúa con inteligencia durante la semana del receso parlamentario. Alegan que Reynaud, como presidente del consejo y ministro del Quay d'Orsay, puede mostrar lo que puede hacer y ganar así un "prestigio indestructible en el país y en el exterior".

REEMPLAZO DE BUQUES FAROS POR BOYAS EN GRAN ESCALA

LONDRES 25. — Se sabe que el gobierno inglés para responder a los continuos ataques que contra los buques faros realizan los aviones alemanes, utilizará faros de dimensiones que alcanzan a la mitad de las del viejo modelo, con luces que podrán permanecer encendidas dos meses, sin necesidad de personal que los atienda.

Escribe: W. ORMESON.

LA ESTRICTA NEUTRALIDAD

LONDRES, 24. — El asunto del "Altmark" pone de relieve nuevamente la terrible hipocresía de Alemania y su pretensión de no reconocer más ley que lo que a ella conviene. Por otra parte, fija la responsabilidad a los países espectadores, quienes deben mirar hacia Gran Bretaña y Francia para defender su propia libertad y porvenir.

En septiembre de 1938 Alemania arrojó a Europa en una crisis aguda y el continente se hallaba en vísperas de una guerra so pretexto que un grupo de alemanes fué maltratado por los checos. En septiembre de 1939 Alemania inició la guerra contra Polonia con el pretexto de que ciudadanos del Reich habían sido maltratados por los polacos. Rogamos leer el libro Azul inglés, sobre el que volveremos a hablar. Se podrá notar que todo el argumento del perjuro Hitler en sus discusiones con el señor Chamberlain se basaba casi exclusivamente sobre el principio que no soportaría que ni un solo ciudadano alemán fuera oprimido. Tal principio parecía justificar una guerra europea, a pesar de los abismos que tal hecho abriría. Esta guerra debió suceder. Un día, un buque armado alemán se halla ilegalmente en aguas neutrales. Dentro de sus bodegas hay 300 ingleses apresados por un corsario, que viven desde hace varios meses en condiciones inhumanas. Inglaterra lo sabe. Noruega, que debía saberlo, hace como que lo ignora. Ante este hecho, que viola la ley internacional, Inglaterra se decide a libertar ella misma sus súbditos. ¡Y Alemania tiene la osadía de escandalizarse!

Es siempre el mismo refrán. A Alemania se le debe permitir todo; todo es sagrado para ella. Su sola conveniencia es su derecho. Para ella no existe otra verdad que la verdad alemana. Siempre halla una razón cuando se trata de hacer lo que quiera ella, aunque sea un crimen. Jamás reconoce la reciprocidad de los derechos que ella misma ha creado. Alemania es unilateral.

Peor para ella. La medida ya rebalsa. Demasiado tiempo hemos debido permanecer sin actuar más que con palabras contra esta monstruosa pretensión. Alemania quiso la guerra; ahora la tiene. Lo que sembró, que lo coseche. Lo cosechará hasta hallarse ahogada dentro de su propia cosecha. "Aquel que mate con espada, morirá por la espada". Es tiempo que se haga justicia.

La vigorosa acción de los marinos del "Cossack" prueba que Inglaterra está resuelta a "no dejarse embaucar". De un polo al otro fué para el mundo honesto un momento de satisfacción.

En cuanto a los estados neutrales que no comprenden —o que hacen como que no comprenden— la moral de este incidente, les decimos nuevamente: Hagan todos sus esfuerzos para permanecer fuera del conflicto europeo, en forma de evitar a sus pueblos los horrores de la guerra, lo admitimos de buen grado; que esta política sea a corto plazo y que su único resultado sea el prolongar la prueba, también lo admitimos; pero lo que no podríamos admitir es que tengan dos clases de neutralidad: una que sea estricta hacia los aliados, porque tienen confianza en ellos y los consideran como salvadores de las libertades europeas; la otra que sea de complacencia hacia Alemania, porque no tienen confianza en ella y la consideran un peligro europeo.

La partida que se disputa es demasiado importante para autorizar tal desorden de espíritu.

PATRULLAJE INGLES EN LAS AGUAS DE ESCANDINAVIA

Según información de Noruega, los buques de Gran Bretaña han establecido virtualmente un bloqueo

OSLO 25. — Sin confirmación se dice que las naves de guerra británicas no solamente patrullan las principales zonas del Skager Rak, sino que también han establecido un virtual bloqueo a través del canal entre el extremo más septentrional de Jutlandia, y la costa sueca.

Se teme en esta capital que se tornen más tirantes las relaciones anglo noruegas, si Inglaterra continúa sus esfuerzos para bloquear las exportaciones escandinavas a Alemania aún a costa de violar la neutralidad de las aguas jurisdiccionales noruegas, anticipándose al mismo tiempo que esa tirantez se hará extensiva en el futuro a Suecia y Gran Bretaña.

Se señala que Suecia se opondría tenazmente a cualquier intento británico por llevar el bloqueo hasta las mismas costas pero se manifiesta además que sin tal medida el bloqueo resultaría inútil, por cuanto los buques alemanes podrían eludir la acción de los barcos de guerra ingleses navegando por aguas territoriales.

LONDRES 25. — No se ha podido confirmar ni desmentir la noticia procedente de los países escandinavos, según las cuales la flota inglesa patrullaría el Skager Rak y el Kattegat.

Sin embargo, las autoridades navales informaron que hay tres puntos en las rutas costaneras escandinavas, en las cuales las naves alemanas se verían obligadas a salir fuera del límite de las tres millas y que era muy probable que las unidades de la marina de guerra británica estuvieran apostadas en esos lugares.

He Aquí la Bestia!



TRIPLE CRIMEN. Altieri Borda Bossana, la bestia suelta de Ciucellas que ha escalado en unas horas aciagas la más triste y bárbara notoriedad. Se habla de su crimen sin precedentes más allá de las fronteras del país para condenarlo con los más terribles anatemas. Hijo descastado, sin entrañas, peor que las bestias del monte, ha bastado una bofetada de reconvención de su honorable padre para que este hijo mal nacido olvidara su sangre, la propia sangre de los suyos que corría por sus venas para matar a mansalva, no ya a quien castigara justicieramente su atrevimiento, sino a la propia madre que lo concibió, manchando aún más sus manos con la sangre inocente de su hermanita inocente.

Iniciose el Escrutinio en la Provincia de Buenos Aires

Hasta 84 mesas de Avellaneda, la posición de los partidos era la siguiente: Demócratas 12.350; Radicales, 11.196

EN CORRIENTES Y CORDOBA

LA PLATA 25. — Esta tarde la Junta Escrutadora inició el escrutinio cómputos de los votos emitidos durante la elección realizada el 3 de marzo para designar diputados al Congreso de la Nación.

Comenzó con Adolfo Alsina,

Radicales	1531
Demócratas	960
Socialistas	4
En blanco	85

Alberdi

Demócratas	1253
Radicales	1184
Socialistas	11
En blanco	31

Almirante Brown

Radicales	2010
Socialistas	70
Demócratas	1592
En blanco	41

Avellaneda

Hasta 84 mesas:

Demócratas	8545
Radicales	6108
Socialistas	653
En blanco	209

La posición de los partidos al pasar la Junta a cuarto intermedio era la siguiente:

Demócratas	12350
Radicales	11196
Socialistas	801
El blanco	396

CORRIENTES

CORRIENTES, 25. — Esta mañana la Junta Escrutadora comenzó el escrutinio de las elecciones de diputados nacionales realizadas el 3 del cte. y de las complementarias llevadas a cabo el 17 del mes en curso.

La labor de la Junta se realizó escrutando el departamento de Valle y Veron Astrada, capital y Concepción y 18 mesas de Curuzú Cuatiá, la posición de los partidos al pasar la Junta a cuarto intermedio hasta mañana a las 7 horas, era la siguiente:

Antipersonalistas	100081
Autonomistas	7467
En blanco	2010

Los resultados en la capital fueron:

Antipersonalistas	6177
Autonomistas	4684

CORDOBA

CORDOBA, 25. — La Junta prosiguió durante las horas de la tarde su labor, escrutando el departamento de Juarez Celman Marcos Juárez, Lima y Roque Sáenz Peña. En todos ellos con excepción de Lima, donde triunfó el partido Demócrata Nacional por 100 votos se impusieron los candidatos del radicalismo.

Al pasar a cuarto intermedio hasta mañana, la posición era la siguiente:

Radicales	56147
Demócratas	49447
Socialistas	2073

CORDOBA 24. — Esta noche la Junta Electoral reanudó el escrutinio de las elecciones gubernativas realizadas el 10 de marzo.

Escrutó los departamentos de General Roca, y Chilim.

General Roca dió los siguientes resultados:

Radicales	3969
Demócratas	2633
Socialistas	45
En blanco	104

CHILIM —

Radicales	2720
Demócratas	2720
Demócratas	1968
Socialistas	28
En blanco	122

La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 22 horas.

Los resultados generales, al pasar a cuarto intermedio, la posición de los partidos era la siguiente:

Radicales	46553
Demócratas	32433
Socialistas	963
En blanco	1405

Quedó sin Resolverse el de Estac. Irigoyen

Procúrase también llegar a un arreglo entre obreros y patrones de panaderías

SUBSISTE OTRO CONFLICTO

Ayer ha regresado del departamento San Jerónimo el secretario de la Oficina Regional del Trabajo, señor Jenaro Mariani, quien, como lo hemos informado, fué comisionado para tratar de solucionar la situación creada en la mayoría de los distritos como una consecuencia de no haberse llegado a un acuerdo entre los sindicatos obreros y los cerealistas y propietarios de máquinas desgranadoras.

El nombrado funcionario visitó Estación Irigoyen, San Jenaro Norte, San Jenaro Estación y Centeno.

En todas ellas presidió reuniones, a las que asistieron delegados obreros y patrones. Oficialmente se nos ha informado que las gestiones han obtenido éxito, habiéndose firmado los nuevos pliegos de trabajo en todas las nombradas localidades, menos en Estación Irigoyen, donde el sindicato se negó a entrar en conversaciones si antes no se incluía en los pliegos para el trabajo de levantamiento de la cosecha el 50 por ciento para embolsado, por lo cual no se llegó a ningún acuerdo.

El secretario de la Oficina Regional presentó ayer el informe a la presidencia del Trabajo, dando cuenta de los resultados de la misión que se le confió.

Ante la actitud del Sindicato Obrero de Estación Irigoyen, la Oficina Regional comunicó a las autoridades de la nombrada entidad obrera que contrariaba las disposiciones de la ley 2426 y que de persistir en esa actitud, sería el caso de dejar al sindicato separado del régimen que esa ley determina para las entidades obreras que deseen beneficiarse con lo que dicha ley establece.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Una delegación de la Sociedad Propietarios de Panaderías de esta capital concurrió ayer al Departamento Provincial del Trabajo, donde fué atendida por el presidente señor Leonidas Lezcanmón, conversándose acerca de los nuevos pliegos de trabajo en las panaderías que se deben firmar con el Centro de Obreros Panaderos.

Si bien nada se ha informado en forma oficial, sabemos que se ha solicitado audiencia al ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, y al gobernador, doctor Iriondo, a fin de conversar sobre la situación creada y llegar a una solución definitiva.

EL TRABAJO EN LA FABRICA DE CERAMICA

La Sociedad Obrera de la Construcción, sección cerámica, comunicó ayer a la Oficina Regional del Trabajo que en virtud del acuerdo con la firma Alassio Hermanos y Cía., había vencido el plazo para que dicha firma contestara el pedido de mejoras para los obreros de la sección citada. A última hora recibió el director de la Regional una nota de la nombrada firma, en la que le hace saber que no era posible en los momentos modificar los jornales actuales, que es lo que solicita la entidad obrera, esto es, aumento de dichos jornales.

La Oficina Regional dió conocimiento de la nota referida a la Sociedad Obrera de la Construcción.

Relacionado con el conflicto obrero de Estación Irigoyen del que informamos anteriormente, la Oficina Regional del Trabajo que dirige el Dr. Eudocio Benitez, dictó anoche esta resolución:

La proposición formulada por esta Oficina Regional, al Sindicato de Oficios Varios, de Estación Irigoyen, en el despacho telegráfico de fecha 23 del corriente, que transcripto dice: "Ramón Carcavilla, secretario Sindicato Obrero, Estación Irigoyen. Sirva se convocar asamblea extraordinaria para mañana nueve horas a fin de tratar en ese sindicato proposición que hace esta Regional: Reconsideración medida tomada y sometimiento esta dirección diferencia existente. Asistirá funcionario este departamento. G. Mariani, secretario Oficina Regional Santa Fe.

Considerando:

a) Que celebrada la asamblea extraordinaria convocada a este efecto, los obreros contestan por telegrama de la fecha, que mantienen firme actitud asumida.

b) Que en virtud de ello, el conflicto permanece en pie, por la exigencia obrera al reclamar un porcentaje del 50 por ciento en embolse, condición ésta no aceptada por la parte patronal.

c) Que siendo así, esta dirección debe buscar los medios legales para su solución y al efecto recuerda a la Sociedad de Oficios Varios de Irigoyen, lo dispuesto en el art. 48, inc. g) de la ley 2426.

Por todo ello, el director de la Oficina Regional Santa Fe, resuelve:

1o. — Hacer saber a la Sociedad de Oficios Varios de Estación Irigoyen y señores cerealistas y dueños de máquinas de la expresada localidad, que esta dirección entiende que las condiciones de trabajos en las máquinas desgranadoras, deben ajustarse a las siguientes normas:

a) Pesos 8 los mil quintales por persona.

b) Cuadrillas de 5, 8 y 10 personas, para granel, embolsado con aparato pesador y embolsado sin aparato pesador, respectivamente, sin perjuicio de las demás cláusulas generales.

2o. — Proponer a las partes, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 73 del mismo cuerpo de ley, que en caso de no ser aceptadas las proposiciones que se presentan, en esta resolución, quedan invitados a someter sus diferencias al arbitraje del señor presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

3o. — Comuníquese, publíquese y notifíquese a las partes con entrega de copias auténticas de la presente resolución. — doctor Eudocio Benitez, director — Genaro Mariani, secretario.

Cobrarán, ¡Al fin! los Maestros de de Corrientes

El gobierno de la Nación hizo un anticipo de $ 6.000.000

BUENOS AIRES 25. — Ha trascendido que en el ministerio de hacienda se está redactando un decreto disponiendo la entrega al gobierno de Corrientes de la suma de $ 6.000.000 en calidad de anticipo de acuerdo con la ley de unificación de impuesto.

La ayuda aludida está destinada a regularizar la situación de los maestros y personal administrativo de aquella provincia, y los pagos respectivos serán controlados por la Tesorería General de la Nación.

Debilitase la Posición de Chamberlain

Se pide que la guerra sea intensificada

LONDRES 25. — El clamor público para que Chamberlain organice su gobierno para que la lucha con Alemania sea intensificada, habrá de ser pronto satisfecha, pues de lo contrario, el primer ministro corre el riesgo de perder el apoyo que lo mantiene en el gobierno.

Esta es la impresión de los observadores que señalan como síntoma el creciente disgusto nacional por la resolución aprobada por la asamblea de obreros y empleados reunidos en Birmingham.

El Departamento La Capital Dió Una Ventaja de 3896 Votos al Radicalismo del Comité Nacional

En Algunos Distritos la Borratina de Candidatos Alcanzó Cifras Altas

El escrutinio se suspendió ayer a medio día y será reanudado hoy a las 8 horas, con el Departamento Las Colonias

Ayer, a las 8 horas, la Junta Electoral prosiguió las tareas del escrutinio de los comicios realizados el día 3 del corriente en todo el territorio de la Provincia.

Aunque ya se sabía cuál sería el resultado que arrojaría el escrutinio de La Capital, no por eso fué menor la expectativa que reinaba por conocer los resultados.

El recinto presentaba el ritmo habitual de los días anteriores, prosiguiendo las tareas con rapidez, y es así que al promediar el mediodía, se dió por terminada la tarea, con lo que respecta a La Capital. La marcha del escrutinio con algunas sorpresas despertó interés, ya que los partidarios del gobierno pensaban descontar ventajas en algunos distritos, lo que no fué lo esperado.

Al finalizar la tarea, al mediodía el doctor Ferri anunció que la junta pasaba a cuarto intermedio, hasta el día siguiente, a las 8 horas, ya que la Cámara de Diputados, en horas de la tarde, realizaría sesiones preparatorias. Esta dilación a los trabajos del escrutinio causó mala impresión ante el público, ya que debía terminarse el mismo cuanto antes y no prolongarlo en demasía.

El público pudo seguir desde nuestras pizarras la marcha del escrutinio, mesa por mesa, causando excelente impresión la rapidez de las transmisiones, tarea que proseguiremos hoy a las 8 horas, cuando la junta reanude la labor, en que comenzará escrutando el distrito electoral de Las Colonias, prosiguiendo en 9 de Julio, para entrar a escrutar en la tarde el distrito de Rosario, por lo cual existe gran expectativa, pues mientras algunos suponen que habrá grandes borratinas en las listas del gobierno, los del Comité Nacional aseguran que lograrán ganar por una ventaja que no sería menor a los 20.000 votos. De ahí el interés existente por conocer los resultados que arrojen las primeras mesas, que seguramente darán la pauta sobre el probable resultado.

HABLA EL DOCTOR CANDIOTI

Terminado el escrutinio de La Capital, del que informamos ampliamente en esta página, el doctor Enrique Candioti, apoderado del Partido Radical del Comité Nacional, utilizando nuestros micrófonos pronunció algunas palabras, refiriéndose a la marcha del escrutinio, y destacando, como en la primera oportunidad, de comicios libres el partido radical había vuelto a las urnas, ocupando el lugar del que fuera desplazado por el fraude y la violencia.

Terminó expresando que se ganará el departamento Rosario por unos 15.000 votos y en la provincia por 20.000.

Departamento La Capital

	Rad. S.Fe	C. Nac.	Soc.	Blancos
Primera Sección	1.347	1.634	105	206
Segunda Sección	995	1.489	111	173
Tercera Sección	1.061	1.505	157	178
Cuarta Sección	1.142	1.811	103	188
Quinta Sección	1.859	3.060	262	823
Sexta Sección	1.640	2.450	178	237

DISTRITOS

	Rad. Santa Fe	Rad. C. Nac.	Soc.	En blanco
Alto Verde	191	189	—	18
Barranquitas	296	549	27	43
Sargento Cabral	660	967	21	103
Colastiné	106	78	—	11
Guadalupe	422	272	12	70
Las Flores	272	75	6	12
Los Hornos	260	514	20	43
Piquete	229	97	2	4
San José del Rincón	250	328	—	24
Villa María Selva	261	290	17	23
Ascochingas	195	121	3	11
Campo Andino	194	74	—	5
Candioti	114	46	2	7
Emilia	244	172	2	11
Laguna Paiva	550	827	69	76
Ll. Campbell	213	153	—	26
Monte Vera	134	87	1	7
Recreo	319	240	2	22
Nelson	328	121	2	12
Santo Tomé	463	562	11	57
Sauce Viejo	65	86	2	6

VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LA CAPITAL

MAYORIA

Dr. MANUEL J. MANTARAS	17.824
Dr. ARMANDO G. ANTILLE	17.760
Sr. ARMANDO V. CHIODI	17.746
Dr. AGUSTIN DELACROIX (h.)	17.741
Sr. AGUSTIN R. ARAYA	17.740
Sr. MARTIN OLIBER	17.733
Sr. RODOLFO A. DIETRICH	17.719
Sr. GUILLERMO BERTOTTO	17.712

MINORIA

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO	13.928
Sr. MAURICIO A. QUESTA	13.898
Sr. JORGE A. PALACIOS	13.890
Dr. Walter J. Muniagurria	13.880
Sr. Antonio R. Solari	13.871
Dr. Francisco Scarabino	13.869
Dr. Emilio G. Leiva	13.888
Dr. Severo A. Gómez	13.661
Waldino B. Maradona	1.188
Néstor J. Blanco Boeri	1.178
Miguel Ritvo	1.176
Augusto B. Ittig	1.169
Amadeo Bignami	1.168
Celerino Campos	1.166
Ramón Vera	1.165
José Rossi	1.165

TOTALES DE LA CAPITAL

U. C. R. Comité Nacional	17.824
U. C. R. de Santa Fe	13.928
Socialistas	1.188
Votos en blanco	1.909
Otros candidatos	14
Ventaja a favor del Comité Nacional	3.896

En la Casa de la Tragedia



Una parte del público que se congregó ayer en la casa del crimen, en Clucellas, para presenciar la reconstrucción del bárbaro crimen cometido por Altieri Borda Bossana, hecho del que encontrará el lector minuciosos detalles en la sección correspondiente.

Eligió sus Autoridades la Cámara de Diputados de Nuestra Provincia

Ayer realizó su sesión preparatoria la Cámara de Diputados de la Provincia convocada a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del reglamento en lo que respecta a elegir sus autoridades para el corriente año.

A las 17 y 30 horas, con número legal, el Presidente, Dr. Manuel Ninci declaró abiertas las deliberaciones.

Explicó brevemente el motivo de la citación, hablando en seguida el Dr. Riolo Visconti quien mocionó para que se pasara a un cuarto intermedio hasta las 19 horas con el fin de cambiar ideas, resolviéndose favorablemente.

LA REUNION DEL BLOQUE

En seguida se reunión el bloque de diputados que lo hizo en sesión secreta. Las deliberaciones en esa forma se prolongaron por espacio de una hora. Si bien nada se informó acerca de lo tratado se sabe que todo se concretó a la elección de las autoridades, habiendo quienes no estaban de acuerdo en que se reeligiera al Vice Presidente Primero, Sr. Antonio Reinares Solari.

Al terminarse las deliberaciones se supo que se había resuelto reelegir la mesa directiva.

LA SESION PUBLICA

Eran las 18 y 50 horas cuando la Cámara reinició su sesión. De inmediato se pasó a elegir las autoridades. Como se había resuelto, resultaron electos: Presidente, el Dr. Manuel Ninci; Vice Primero el Sr. Antonio Reinares Solari y Vice Segundo el Sr. Antonio Roqueta.

Acto seguido el Dr. Ninci pronunció breves palabras de agradecimiento y declaró su solidaridad con la Cámara, expresando que los tres años en que ejerció la Presidencia, le servirán de experiencia para cumplir a satisfacción general su cometido.

En seguida el Sr. Roqueta prestó el juramento de ley ante el Presidente Dr. Ninci y éste lo hizo ante el nombrado. No estando presente el Sr. Reinares Solari deberá prestar el juramento en la próxima sesión.

Instantes después se levantó la sesión.

Se Inauguraron las Clases en la Esc. de Comercio

Con un acto público, al que asistieron profesores, alumnos y numerosos invitados, se realizó ayer la apertura de los cursos de este año en la Escuela Superior Nacional de Comercio. El vice director de la Escuela Sr. Carlos A. Beghian, pronunció el discurso inaugural, aludiendo a los deberes de los profesores y alumnos, a la acción a desarrollar en el sentido cívico y moral y a la eficiencia de la obra desarrollada por la sociedad cooperadora del mencionado establecimiento de enseñanza.

Luego, con acopio de datos, hizo una exposición sobre el momento económico, el profesor Dr. Rodolfo Dagnini. Se refirió de un modo especial a los problemas creados por la guerra y sus derivaciones hacia el futuro.

Después, con motivo de la distribución de premios a varios alumnos, pronunció algunas palabras alusivas la profesora señorita Dolores Rojas. Los alumnos premiados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública son los siguientes:

1er. año A: Orlando M. Areno; B: Eugenio García; C: Miguel Robinec; D: Lidya B. López. 2o. año A: Homero A. Costa; B: Natalio Talarico; C: Alberto M. Yanukawa; 3er. año A: José E. Abeillé; B: Manuel S. Colle; C: Miguel J. Altare; 4o. año A: Asis E. J. Naser; B: Clelento Giordano. 5o. año: Ursula Stamatti; 1er. año Contador: Arón Rabinovich; 2o. Contadores: Armando C. J. Cocchi; 3o. Contad. Lidia E. Molina.

Se Dotará de Muebles a Una Escuela-Hogar

Se trata de un establecimiento que funciona en Sunchales

Recientemente fué habilitada la Escuela Hogar que funciona en el pueblo sunchalense, departamento Castellanos. El ministerio de Instrucción Pública y Fomento dictó todas las providencias para que de inmediato iniciara sus actividades, lo que así se ha hecho.

Pero había que salvar la dificultad que se presentaba por la falta de muebles. Por ello el nombrado ministerio ha dictado un decreto por el que autoriza a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para que invierta la suma de $ 2.462.50 en la compra de útiles necesarios para la escuela citada.

En el decreto se hace constar que se trata de una escuela de reciente creación y que el llamar a licitación pública ocasionaría demoras que serían perjudiciales para el normal desenvolvimiento del referido establecimiento educacional.

Casa de Gobierno

Mucho movimiento se ha registrado el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Iriondo, los ministros de Gobierno e interino de Hacienda, Dr. Argonz, y de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani.

En la secretaría de la gobernación se registró mucha actividad concurriendo numerosas personas a solicitar audiencias siendo atendidas por el secretario señor José Gregorio Paz.

El Gobernador recibió a los diputados provinciales señores Rodríguez Hertz, Juan Boglioni, Eufemio Riolo Visconti, L. Tomatis, Figueroa, José Dana, Pardo y Ulla; al senador Mauricio Questa, al candidato a diputado nacional Dr. Daniel Bosano Ansaldo, a Carlos Sarsotti hijo, al Dr. Alberto Molinas, al Dr. Aurelio Scarponi, a Guillermo Aranda, al Intendente Municipal de La Capital Sr. Francisco Bobbio y a Ernesto Lasave inspector general de policía.

Una delegación de vecinos del pueblo de Castelar presidida por el señor Santos Favoni, presidente de la Comuna de la nombrada localidad, estuvo en la gobernación realizando algunas gestiones.

También estuvo en la gobernación el Rvdo. Padre Teófilo Luque, guardián del convento de San Francisco, quien realizó gestiones.

PAGOS DE TESORERIA. — Durante el día de ayer la Tesorería de la provincia realizó pagos por un total de $ 8.155.82, liquidando diversos expedientes.

ARRENDAMIENTO DE ISLA. — Por un decreto dado por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha arrendado al señor Angel Leonardo Sosa un islote de propiedad fiscal ubicado al Norte de la isla El Palomar o Tiradero, en jurisdicción del departamento La Capital. El arrendamiento es por el término de tres años, sin opción.

EL RIO HA BAJADO AYER

La altura del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe era ayer de 4.82, habiendo bajado 1 centímetro en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el Puerto era de 27 pies con 9 pulgadas, no habiéndose recibido datos del tramo Santa Fe a Rosario.

El calado probable para el día 1o. del mes de abril es: Puerto Santa Fe 27 pies con 9 pulgadas y tramo Santa Fe a Rosario 19 pies con 3 pulgadas.

CONVOCOSE AL SENADO A SESIONES PREPARATORIAS

El presidente de la Cámara de Senadores, vice gobernador, Dr. Rafael Araya, ha citado a los miembros de la misma para realizar su sesión preparatoria el día 28 del corriente a las 17 horas.

De conformidad con lo que establece el reglamento deberá procederse a elegir sus autoridades.

Totales Generales, por Candidatos, Hasta la Capital, Inclusive

El radicalismo del Comité Nacional lleva una ventaja de 3.149 votos a la U. C. R. de Santa Fe

MAYORIA

Sr. AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA	61.057
Dr. MANUEL J. MANTARAS	60.955
Dr. ARMANDO G. ANTILLE	60.902
Sr. MARTIN OLIBER	60.894
Sr. ARMANDO V. CHIODI	60.877
Dr. AGUSTIN DELACROIX (hijo)	60.873
Sr. JOSE GUILLERMO BERTOTTO	60.840
Sr. RODOLFO A. DIETRICH	60.746

MINORIA

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO	57.908
Dr. WALTER J. MUNIAGURRIA	57.809
Sr. MAURICIO A. QUESTA	57.805
Sr. Jorge A. Palacios	57.735
Dr. Emilio G. Leiva	57.630
Sr. Antonio Reinares Solari	57.337
Dr. Francisco Scarabino	57.091
Dr. Severo A. Gómez	56.927
Augusto B. Ittig	3.961
Néstor J. Blanco Boeri	3.537
Miguel Ritvo	3.534
Waldino B. Maradona	3.533
Celerino Campos	3.525
Ramón Vera	3.523
José Rossi	3.519
Amadeo Bignami	3.515

TOTALES

U. C. R. Comité Nacional	61.057
U. C. R. de Santa Fe	57.908
Socialistas	3.961
Votos en blanco	7.374
Otros candidatos	130
Votos anulados	12
Ventaja del Comité Nacional, hasta el Departamento La Capital, inclusive	3.149

Se Realizó el Congreso Nacional del Trabajo de la Federación Santafesina

El acto se llevó a cabo en Casilda, departamento Caseros, adoptándose importantes resoluciones

Como estaba anunciado llevóse a cabo ayer en la ciudad de Casilda, el Congreso Regional del departamento Caseros convocado por la Federación Santafesina del Trabajo para considerar la actitud a adoptar por los gremios obreros del citado departamento, frente a la negativa patronal a firmar los pliegos de condiciones presentados a los cerealistas y dueños de máquinas para los trabajos de recolección de las cosechas.

Presidió las deliberaciones el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Sr. Ramón Vera, quien asistió en representación de este organismo concurriendo también en representación del Departamento Provincial del Trabajo el inspector Sr. Cornejo Turino.

Las deliberaciones fueron extensas debido a la diversidad de opiniones con respecto a la forma como debían proceder los sindicatos frente a la situación planteada. Un gran número de delegados era partidario de decretar la huelga general en todo el departamento, pero al final se resolvió de que los sindicatos obreros presentaran sus pliegos de condiciones por distritos en forma de no causar daños a los patrones que se avienen a firmar condiciones y decretar la huelga en los restantes distritos donde por intransigencia de estos no sea posible llegar a arreglos.

Resoluciones del Congreso

Los congresales resolvieron por unanimidad enviar al presidente de la Nación Dr. Ortiz un telegrama solicitándole deje sin efecto el decreto de deportación dictado contra el obrero argentino Rafael Parrados. Fué enviado además desde el mismo Congreso otro telegrama al Dr. Ortiz, solicitándole que se fije el precio básico para el maíz. Se dispuso también dar a publicidad varias declaraciones, entre ellas una destacando la miseria del trabajador rural.

Luego se encomendó al secretario general de la F. S. T. para que en la primer reunión del C. Directivo de la entidad, haga conocer a los miembros del mismo los deseos del Congreso sobre los siguientes puntos:

1o. — Que el Congreso Regional de Casilda resuelve solicitar a la Federación gestione la destitución de los inspectores del Departamento del Trabajo con asiento en Casilda, señores Sub?by y Sarmiento, por su completa incompetencia y falta de atención a las denuncias formuladas por las organizaciones obreras denunciándose que en múltiples oportunidades que les ha tocado actuar a los citados funcionarios, la parcialidad manifiesta de estos pone en evidencia de que si no existe mala voluntad para las organizaciones obreras, son otros recursos de que se valen los patrones para convencerlos e inclinarlos hacia el lado de sus intereses.

2o. — Que el consejo directivo de la Federación Santafesina del Trabajo entreviste al Sr. ministro de Instrucción Pública y Fomento y al Sr. presidente del Departamento Provincial del Trabajo para solicitarles la sanción de una ley creando comisiones paritarias para establecer salarios mínimos por departamentos y otra de pensión a la vejez.

Al darse por finalizadas las deliberaciones del Congreso hicieron uso de la palabra el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, don Ramón Vera y el miembro del consejo directivo, Sr. Domingo Churriguera. Al Congreso enviaron representación los gremios obreros de Arequito, Arteaga, Berabevú, Casilda, Chabás, Godeken, Sanford, Los Molinos, Los Quirquinchos, San José de la Esquina y Zavalla.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ULTIMAS ELECCIONES REALIZADA

DEPARTAMENTOS	Elecciones 1928 Pers.	1928 R. Un.	1928 Dem	Elec. Nacionales 1930 Pers.	1930 R. Un.	1930 Dem.	Elecciones 1931 R. Cab.	1931 Alianza	1931 Radical	Elecciones 1934 En blan.	1934 P.D.R.	1934 R.(S.F.)	Elec. Nac. 1936 Dem	1936 R.(S.F.)	1936 R.(C.N.)	1937 Ortiz Castillo	1937 Alvear Mosca	1938 U.C.R. (C.N.)	1938 U.C.R. de S.F.	1938 Socialistas	1938 En blanco	1940 U.C.R. (C.N.)	1940 U.C.R. de S.Fe	1940 Socialistas	1940 En blanco
Belgrano	2148	1367	609	74	76	900	1045	2097	1456	547	2216	1691	2061	1210	2178	2714	1335	1537	2996	160	541	3045	2507	85	591
Caseros	4722	1410	1478	2713	671	4104	680	4518	3277	471	4518	[illegible]	4406	3745	2779	7079	3296	2725	8127	247	1294	5383	6371	298	1311
Castellanos	6458	2419	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5120	5291	919	4693	4377	4574	3812	5872	8256	4876	3569	7515	291	1032	5332	6402	294	644
Constitución	4229	2476	247	3022	1124	2297	[illegible]	[illegible]	4001	546	4727	4715	[illegible]	[illegible]	2416	3087	1761	2427	7541	99	295	4626	6322	134	756
Garay	965	760	75	854	468	124	144	590	1014	65	994	957	327	1025	591	1341	576	586	7489	9	172	1042	1205	18	78
Gral. López	[illegible]	[illegible]	[illegible]	608	2943	4344	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1081	5990	7259	4774	6153	6959	14307	5219	4627	14739	377	1061	10793	11023	464	1036
Gral. Obligado	6078	2778	278	3211	[illegible]	[illegible]	2877	[illegible]	4465	651	2491	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3675	8876	3118	3468	6265	612	363	4811	5654	1327	333
Iriondo	[illegible]	1464	[illegible]	1597	1247	2971	[illegible]	[illegible]	[illegible]	959	4164	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2301	6110	2321	1940	6779	153	457	4790	4475	280	737
La Capital	[illegible]	[illegible]	387	9490	5455	2590	2019	5443	12184	[illegible]	5669	9762	5903	11690	12104	[illegible]	12947	10591	18146	1073	3130	17824	13928	118	1909
Las Colonias	[illegible]	[illegible]	424	4171	[illegible]	[illegible]	1080	1749	4239	1095	4418	5957	3564	1135	1341	7260	4050	3670	2369	200	333	—	—	—	—
Nueve de Julio	1079	770	18	1054	216	277	[illegible]	[illegible]	[illegible]	249	664	491	407	1034	1896	2015	477	494	1380	27	87	—	—	—	—
Rosario	34400	9514	[illegible]	17302	3470	23480	9644	28531	19438	6051	30795	20315	27578	22748	37777	51535	24275	28609	41733	4081	7042	—	—	—	—
San Javier	[illegible]	2768	29	1060	449	872	157	2015	3715	370	1597	2977	[illegible]	731	1619	6578	1662	1604	5939	767	643	—	—	—	—
San Cristóbal	4015	883	69	2793	[illegible]	761	658	4513	[illegible]	[illegible]	1001	553	3218	2178	2301	1416	1250	553	1639	7	89	—	—	—	—
San Jerónimo	4506	8150	[illegible]	2073	[illegible]	2610	[illegible]	[illegible]	315	248	[illegible]	4184	3434	2749	3544	4657	2441	3113	4654	424	1029	—	—	—	—
San Justo	[illegible]	[illegible]	91	1470	1251	189	448	[illegible]	[illegible]	487	2090	1456	[illegible]	1574	1455	3419	1362	848	3385	38	276	—	—	—	—
San Lorenzo	3422	723	[illegible]	1947	[illegible]	2549	[illegible]	[illegible]	[illegible]	416	2472	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2585	4415	3462	2976	4857	188	779	—	—	—	—
San Martín	2384	1490	1142	2546	442	3229	287	[illegible]	[illegible]	374	2831	2974	3167	2751	2867	7109	854	1197	6911	46	459	—	—	—	—
Vera	3407	2176	10	2369	734	124	445	560	3156	600	1787	1515	1186	3015	1940	4578	730	642	4246	121	157	—	—	—	—
TOTALES																		75629	157936	8477	19439	—	—	—	—

El Orden

SANTA FE, MARTES 26 DE MARZO DE 1940

Orientación Cultural de los Partidos

LA nueva etapa de restauración de la libertad de sufragio, cimentada en la actitud decidida del Poder Ejecutivo nacional y en la cooperación de la mayoría de los gobiernos provinciales, obliga a los partidos políticos a dedicar la mayor atención a la labor proselitista y a aportar su esfuerzo a favor del desarrollo de la cultura cívica. No es cuestión, como hemos dicho en diversas oportunidades, de reducir las agrupaciones cívicas al papel de reclutadoras de afiliados para que actúen en los comicios. Corresponde a sus dirigentes preocuparse por la difusión de los puntos de vista encaminados a la solución de los problemas de carácter institucional, económico y administrativo.

Sin distinción de tendencias, de principios ni de matiz oficialista u opositor, los partidos políticos están llamados a contribuir de un modo decisivo al desarrollo de la obra de perfeccionamiento de las instituciones democráticas. Para el cumplimiento de dicha misión debe propenderse al fomento de la cultura, es decir, al estudio y difusión de las cuestiones vinculadas con los intereses generales. Escuelas de civismo, en realidad, tienen que ser los comités de los partidos políticos, cuyos afiliados se hallen dotados del concepto de responsabilidad y de la obligación de ser factores para el afianzamiento de la restauración de la libertad de sufragio.

Los partidos políticos, salvo excepciones, no han emprendido una labor de organización adecuada a las exigencias cívicas de la época. En el transcurso de las elecciones nacionales del 3 de este mes realizadas en diversas provincias para la renovación parcial, en general, no se ha experimentado una evolución en lo que atañe a la realización de una labor intensa de cultura.

Después de la aplicación estricta de las disposiciones legales, al tonificarse la confianza de los partidos en todo el país y con la situación de algunas provincias que se hallan intervenidas, se espera que las agrupaciones cívicas emprendan una acción de índole cultural y que sea base de orientación para la obra legislativa del futuro.

En los Establecimientos de Enseñanza Secundaria

Ayer en todo el país, de acuerdo con el decreto ministerial, se iniciaron los cursos de 1940 en los establecimientos de enseñanza secundaria. Con motivo de la inauguración de los cursos, al igual que en años anteriores, se realizaron actos alusivos que revistieron un carácter esencialmente patriótico.

La imposibilidad de atender los pedidos de inscripción, especialmente para el primer año, se ha registrado en la mayoría de los colegios nacionales y de otros establecimientos. Se espera que el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de acuerdo con las promesas formuladas y en atención a las solicitudes presentadas por los padres de numerosos estudiantes que forman, en conjunto, varios miles, haga efectiva la creación de nuevas divisiones en los edificios de los colegios existentes y en locales adecuados, al menos a título provisorio.

El desenvolvimiento de la enseñanza secundaria, normal y especial a cargo del Gobierno de la Nación, conforme a las publicaciones que hemos hecho teniendo en cuenta las gestiones de los padres de los alumnos que no obtuvieron asiento, requiere un refuerzo considerable y que es reclamado con urgencia.

Obras de Saneamiento que Deben Realizarse

En todas las provincias, con graves efectos para la salud pública y en perjuicio del desenvolvimiento de la vida económica en mayor escala y en relación con las riquezas naturales de las zonas respectivas, existen lugares que no han sido sometidos a un plan de saneamiento adecuado a las exigencias de carácter técnico.

La acción que en tal sentido desarrolla el gobierno nacional, no obstante ser amplia y haber exigido el desembolso de millones de pesos, dista de responder a las exigencias del problema a que nos referimos. Es indudable que la cooperación de los gobiernos provinciales, en relación con sus recursos, ofrece aspectos en extremo limitados y que no son suficientes para la obra de transformación que se requiere.

Diversas zonas santafesinas, por ejemplo, soportan las consecuencias de la falta de obras de saneamiento. A tal causa, sin duda, debe atribuirse la situación de estancamiento y aún de retroceso. Los proyectos gubernativos se llevan a término, pero con excesiva lentitud y mediante la inversión de fondos en proporciones que son insuficientes.

Las comisiones de fomento, entidades agrarias y vecinales, a menudo realizan gestiones ante los poderes públicos para que se lleven a cabo iniciativas que ya merecieron la sanción legislativa y que fueron despachadas favorablemente por las respectivas reparticiones técnicas. Es evidente la necesidad de que sean dictadas las disposiciones adecuadas para que las obras de saneamiento se realicen dentro de la mayor brevedad, es decir, cuando sea posible disponer de los fondos para los trabajos.

LA SUSPENSION DEL ESCRUTINIO AYER

Ayer como lo consigna la crónica respectiva, fué suspendido, por la tarde, el escrutinio de las elecciones del día 3 de marzo, para que la Cámara de Diputados, se reuniera a fin de proceder a la elección de autoridades.

Esta sesión podrá durar, cuando más diez minutos, lo que desde ya demuestra que no había necesidad de causar tanta molestia, suspendiendo una tarea como la del escrutinio, que debe ser terminada lo antes posible.

Pero no sabemos cual ha sido el criterio conque las autoridades de la cámara han encarado el asunto, ya que es difícil justificar una actitud como la presente.

Si es que no se podía suspender la sesión de la Cámara, si hubiera existido buena voluntad, se debió buscar la solución sesionando en el recinto del Senado.

Esto era lo lógico, y se causaban menos molestias. Pero no se han guardado para con los miembros de la Junta las formas de consideración que se merecen.

Los dueños de casa — en este caso los diputados — deben saber que es elemental el causar al huésped las menores molestias posibles. Para más éste es un huésped forzoso, y merecía por tal causa mejor consideración aún.

Ha sido una verdadera ligereza de parte de las autoridades de la cámara, la actitud tomada. Debieron guardarse las formas de la cortesía, y se debió pensar en los perjuicios que se causaban con la resolución de utilizar el recinto para la breve sesión de ayer.

Para la fiscalización de un escrutinio, para su publicidad periodística, se movilizan numerosas personas — representantes de los partidos, etc.— que es necesario considerar.

Esperamos que esto no se repita, y las autoridades de la cámara antes de repetir una actitud de estas, que entraña una descortesía, recapaciten.

El Grave Problema de la Indennización de los Casos de Accidentes de Transportes Colectivos

LA ORGANIZACION de los servicios de transportes colectivos es una cuestión que en la República se va perfeccionando sobre el terreno, ya que en esto ha habido modalidad muy criolla, mucho de improvisación, y poco de estudio serio de las condiciones en que estos transportes se desarrollan en otras naciones que, por razón de su evolución, han llegado a perfeccionar sus sistemas de seguridad.

Por ello es muy común que a cada momento se anoten fallas, que con el tiempo se han de ir corrigiendo, sobre todo si se pone empeño de tomar las enseñanzas de la realidad, que es la manera mejor de conseguir resultados eficientes.

Tal el caso que se ha planteado a raíz de diversos accidentes que desgraciadamente han acaecido en los últimos tiempos, los cuales siempre han dado margen a engorrosos pleitos, por parte de las víctimas, contra las compañías de transportes, a causa del sistema de seguro que se emplea en la actualidad.

* * *

DE ACUERDO a lo que se establece en la ley respectiva, y las reglamentaciones de la misma, en la actualidad las pólizas que se exigen cubren el riesgo de los pasajeros, hasta la suma de 18.000 pesos, lo que representa una suma exigua, cuando se trata de accidentes de magnitud, como algunos de los que ya han acaecido en la provincia.

Tales pólizas no pueden en forma alguna cubrir el total del riesgo que las empresas y pasajeros corren, y por ello más de una vez los damnificados se perjudican en sus intereses.

Este problema adquiere, así, una palpitante actualidad, ya que es de candente atención para los poderes públicos, que deben buscar la manera de que se resuelva esta cuestión de suyo delicada.

Para ello no es posible esperar por más tiempo, ya que no debemos dejarnos llevar por la inveterada costumbre de acordarnos de Santa Bárbara cuando truena.

Los colectiveros ya se presentaron en una ocasión ante el ministerio respectivo, para solicitar la implantación de un "seguro flotante", como ellos lo llamaban, por el cual quedarían cubiertos todos los riesgos posibles, sin que resultaran perjudicadas las empresas y si beneficiados los pasajeros.

* * *

TENIENDO en cuenta la enorme responsabilidad que entraña el transporte de pasajeros, esta presentación debe ser estudiada a fondo, por técnicos competentes, para tratar de implantar este sistema, que a estar a los términos de sus auspiciadores, se halla en vigencia en Francia, España, América del Norte y otros países.

Si los término en que está planteado este seguro por los colectiveros, en su mencionada presentación al ministro de Obras Públicas, no son del todo convenientes, a juicio de las autoridades habrá que realizar un perfeccionamiento de esta reglamentación, para que pueda tener toda la eficacia que se desea.

Porque lo urgente en estos casos es avocarse a la solución del problema; y para ello nada mejor que plantearlo de inmediato, sin dilaciones, para saber si esa forma propuesta es realmente conveniente, si admite modificaciones que la perfeccionen, o si debe ser desechada.

Lo esencial es que las cosas no pueden continuar como hasta ahora, librándose la suerte de los pasajeros a la buena de Dios, corriendo el albur de que el accidente no alcance tal magnitud, que la indemnización debida no sobrepase los 18.000 pesos, para que los pasajeros accidentados puedan estar cubiertos con la actual póliza. Por ello sería más que interesante, que se tome la determinación de estudiar a fondo la proposición de seguro flotante, que realizaron los colectiveros, como una manera de encontrar remedio a estos males.

* * *

CUANDO UNO VE casos como el del accidente de "El Chumbilo", verdadera tragedia que conmovió la opinión pública del país, donde las compañías de seguro están eximidas de obligaciones por las condiciones del accidente y de la póliza; la Dirección de Obras Públicas declina la responsabilidad, ya que certifica que las condiciones del coche eran reglamentarias y la empresa no está en condiciones de hacer frente a una indemnización de esta magnitud, siente la necesidad ineludible de manifestar que algo debe andar mal en este asunto, cuando los pasajeros, que son los que debían gozar de mayor protección, se encuentran completamente desamparados y perjudicados en sus intereses.

Llamamos entonces la atención de los poderes públicos para que tomen cartas en el asunto; y vistas las consecuencias de los últimos accidentes, reconsideren la resolución anterior, y estudien las condiciones en que se puede implantar esta clase de seguros. El seguro flotante puede ser una realidad, pronto, en nuestro medio, perfectamente adaptado a las condiciones ambientes, y de esta manera por una organización que al pasajero le costará muy poco dinero, se cubrirá el riesgo total, sin las cortapisas de las reglamentaciones actuales.

La Firma Marconetti Ltda. no Está en Conflicto con sus Obreros Panaderos

Una Nota al Ministerio de Inst. Pública

Propósitos de crear dificultades con maniobras ilegales

Con motivo de una publicación aparecida en un vespertino local, según la cual la firma Marconetti Ltda. se hallaría en conflicto con sus obreros panaderos, afirmación que carece de exactitud. Así lo explica la acreditada firma de referencia en la comunicación que ha enviado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento del siguiente tenor:

A. S. E. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani — S|D.

De nuestra mayor consideración:

En el diario El Litoral, del día 15 del corriente aparece transcripta una nota que la Sociedad de Propietarios de Panadería dirige al señor director de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, en la que alude a un conflicto entre obreros panaderos y nuestra firma.

Lo que ha ocurrido es que el gremio de obreros panaderos que agrupa a los obreros de todas las panaderías, ha presentado un pliego de mejoras al Departamento del Trabajo; nosotros hemos contestado que no podíamos intervenir en la consideración de ese petitorio por encontrarnos disponiendo la transferencia de nuestra panificadora, comunicación que hicimos a fin de que los obreros no sufrieran entorpecimientos en sus gestiones de mejoramiento que estaban realizando.

Lógicamente no podíamos nosotros adoptar otra actitud, ya que con respecto a nuestra panificadora, será nuestro sucesor el que en oportunidad de hacerse cargo del establecimiento tendrá que contemplar las condiciones de trabajo de su personal.

A los pocos días S. E. nos solicitó que mantuviéramos por 30 días más las condiciones de trabajo, habiendo dado nuestra conformidad.

Esta es la verdad de los hechos, señor ministro; no existe por lo tanto, el conflicto que maliciosamente se pretende atribuirnos, pues el ejercicio de un legítimo derecho, y que no lesiona a nadie, no puede dar lugar a conflictos, máxime que a los obreros no debe interesarles quién es el dueño de una fábrica, sino que su trabajo se encuentre remunerado de acuerdo a sus aspiraciones.

Aquí, lo que ocurre, es que hay quien maniobra desde la sombra por medio de emisarios hasta con títulos universitarios, incitando a crear dificultades, a la publicación de noticias falsas, y otros actos tendientes a la continuación de la campaña de competencia desleal en que están empeñados.

Dejamos formulada esta aclaración, y aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. ministro con nuestra consideración más distinguida.

Con el Presidente del Aero Club



En su visita a nuestra casa, Carola Lorenzini, llegó acompañada del Presidente del Aero Club Santa Fe, doctor Aparicio Monje y su esposa, con quienes aparece en la presente fotografía.

El Asunto de la Luz Fué Tratado en el Concejo

UN PROYECTO DE RESOLUCION DIO MOTIVO A UN AGITADO DEBATE

Bajo la presidencia del señor Urbano Cullen, se inició ayer a las 18.30 la sesión en el Concejo Deliberante y después de leerse el acta de la sesión anterior, informarse sobre los asuntos entrados y dádose lectura a un proyecto de ordenanza creando el Boletín Municipal, de que es autor el señor Miguel Ritvo, del sector socialista, se inició el debate sobre el problema de la luz con un proyecto del concejal Blanco Boeri consistente en que la Comisión de Electricidad gestione de la Legislatura la garantía de la Provincia en la licitación que deberá hacer la Municipalidad para modernizar la usina. Fundó su proyecto, estudió la situación financiera de la Comuna y formuló otras consideraciones sobre el asunto, pidiendo que se tratara sobre tablas su proyecto, oponiéndose a esta solicitud el Dr. Spina, quien a su vez hizo una larga exposición sobre el problema eléctrico.

Se suscitó con este motivo un animado debate, con la intervención de varios concejales, resolviéndose al final que el proyecto del señor Blanco Boeri pasara a estudio de la comisión respectiva.

La falta de espacio nos impide dar informaciones sobre las animadas alternativas de la discusión.

Después de este asunto fueron aprobados varios proyectos, despachos de comisiones y ordenanzas, levantándose la sesión a las 20.30 horas.

Formación de la Tarde en el Regimiento 12

Realizaráse el 28, a las 18, en los cuarteles de la unidad

El próximo 28 del corriente a las 18 horas se realizará en los cuarteles de Avenida Freyre y Rosario, la formación de la tarde dedicada a los reservistas de Santa Fe.

Concurrirán especialmente invitados el señor Gobernador de la Provincia y las autoridades provinciales, nacionales y eclesiásticas residentes en Santa Fe.

El Jefe del Regimiento No. 12 de Infantería "General Arenales" teniente coronel Cándido L. Moller, invita a la población a prestigiar con su concurrencia al acto a realizarse.

Una Delegación Demócrata Progresista Entrevistará al Ministro del Interior

De acuerdo con una resolución adoptada por la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista será enviada a Buenos Aires una delegación para que entreviste al ministro del Interior y exponga sus puntos de vistas y observaciones con algunos aspectos relacionados con el sistema electoral, con motivo de los próximos comicios.

A los fines de una mayor garantía de legalidad, según las informaciones dadas a conocer, se gestionará la mediación del gobierno nacional para que se realicen diversas modificaciones a la ley en vigencia.

La delegación que entrevistará al ministro Dr. Taboada será integrada por los doctores Luciano F. Molinas, Luis Chapuy y Emiro Segnizzi. La conferencia de los delegados demócratas progresistas con el Dr. Taboada tendrá lugar mañana, miércoles, a las 17 horas.

Muebles para las Casillas de la Policía

Autorizose la inversión de 415 pesos con ese fin

Ante las gestiones realizadas por el jefe de la policía caminera de la provincia, por el ministerio de Gobierno se ha dado un decreto por el cual se autoriza a la inspección general de policía para invertir la suma de pesos 415.50. Ello será para la confección de muebles con destino a las casillas de controles de la citada policía en las localidades de Sauce Viejo, Candioti y Videla. Todo ello de conformidad con el presupuesto que ha preparado la Cárcel Modelo de Coronda que es donde se construirán los referidos muebles.

Demás está decir que con esta medida será llenada una sentida necesidad. Eso porque es notorio la falta de los muebles más indispensables en las casillas a que nos referimos.

Proyecto Creando el Boletín Municipal

Fué presentado por el sector socialista del Concejo Deliberante

En la crónica respectiva que en esta misma edición damos de la sesión de ayer hablamos del proyecto de ordenanza que ha presentado el sector Socialista creando el Boletín Municipal.

Por la importancia que tiene dicho proyecto de ordenanza, lo damos a conocer. Es el siguiente:

Art. 1o. A los fines de la publicidad y difusión de los Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, movimientos de fondos, balances y demás actos administrativos de la Municipalidad, créase una publicación permanente que se titulará "Boletín Municipal". Art. 2o. El "Boletín Municipal" aparecerá todos los jueves, impreso en papel de diario con una composición en cuerpo ocho y en un formato de diez y ocho por treinta centímetros, y contendrá las siguientes informaciones: a) Texto íntegro de las Ordenanzas y Resoluciones del Honorable Concejo Deliberante promulgadas por el Departamento Ejecutivo. b) Texto íntegro de los Decretos del Departamento Ejecutivo. c) Texto íntegro de las Resoluciones recaídas en los expedientes en gestión, promovidos por terceras personas. d) Nombramientos, cesantías, ascensos y promociones del personal administrativo como así también las altas y bajas del personal obrero. e) Nómina diaria del personal existente, ya sea obrero o empleado en cada dependencia. f) Detalle diario de los ingresos, expresando cantidad y concepto. g) Detalle diario de los egresos, expresando la cantidad y las partidas del presupuesto a la que se imputan los mismos. h) Llamados a licitación pública para toda obra que demande una inversión superior de cinco mil pesos moneda nacional. i) Nómina de los concurrentes a las licitaciones privadas, síntesis de las propuestas y nombre del adjudicatario. j) Nómina de los infractores a las Ordenanzas municipales, multas aplicadas, monto de las mismas y nómina de los infractores que la abonen. Art. 3o. La Subsecretaría de Hacienda y Obras Públicas, es el funcionario encargado de la preparación y corrección del Boletín Municipal. Art. 4o. Los jefes de Repartición entregarán bajo recibo a este funcionario, diariamente, los informes que de acuerdo a esta Ordenanza deben ser publicados en el Boletín Municipal. Toda omisión en el suministro de estos informes será considerada como falta grave en el desempeño de sus funciones. Art. 5o. Dentro del término de diez días, a contar desde la promulgación de esta Ordenanza, el Departamento Ejecutivo llamará a licitación, por el término de cinco días, para la confección del Boletín Municipal en las condiciones de que informa la presente Ordenanza. Art. 6o. El tiraje del Boletín Municipal será de quinientos ejemplares como mínimum, de los cuales se destinarán el 50 o|o para ser distribuidos en las oficinas públicas y diarios de la localidad y el otro 50 o|o se destinará a la venta al público al precio de diez centavos m|n el ejemplar. Art. 7o. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, se imputarán al Item 124 del presupuesto vigente. Art. 8o. Comuníquese. — Santa Fe, Marzo 25 de 1940.

AVIADORA Y PERIODISTA



Carola Lorenzini nos visitó anoche, para por nuestro intermedio saludar al público de Santa Fe. Su espíritu juvenil y moderno se adapta con facilidad al ambiente periodístico, por lo que no fué extraño que de inmediato la vimos ocupar una máquina, dispuesta a convertirse en una cronista tan ágil, como lo es ella cuando al timón del avión se dispone a asombrarnos con sus piruetas.

En Pro del Traslado de una Escuela se Realizaron Gestiones

Una comisión de vecinos de Albarellos se entrevistó con ese fin en la mañana de ayer con el Ministro de I. Pública

Llegaron ayer de Albarellos los señores Ferdinando Sarrachini, Lucio D'Onofrio y Eduardo Bozzo, presidente y miembros de la comisión de padres de la Escuela Provincial de la citada localidad. Fueron recibidos por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, realizando gestiones para obtener el traslado de la escuela nacional No. 198 de aquella zona, a fin de permitir a la escuela provincial su desarrollo normal. Para ello fundamentaron el pedido.

El ministro, señor Mantovani, informó a la comisión que, de acuerdo con el plan de coordinación escolar firmado entre el gobierno de la Provincia y el Consejo Nacional de Educación, esa escuela debía ser trasladada, y en tal sentido el Consejo General de Educación de la Provincia había promovido el año anterior las gestiones necesarias. Agregó que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Inspección Nacional de Escuelas de Santa Fe había solicitado ese traslado al Consejo Nacional de Educación. La Inspección Nacional en ésta, apoyó esa gestión con los informes correspondientes al año anterior y según antecedentes que se han obtenido en la Inspección Nacional, esta gestión está a resolución del Consejo Nacional de Educación. Se espera de un momento para otro que sea dispuesto dicho traslado.

La información suministrada en el Ministerio, dice que en cumplimiento del mismo plan, la Inspección Nacional de Escuelas en ésta, con fecha 20 de diciembre de 1939, pidió al Consejo Nacional de Educación el traslado de la escuela de Campo Sorial. El Poder Ejecutivo de la Provincia reiterará esta gestión, con la manifestación de los vecinos de Albarellos, que solicitan ese traslado, donde ya existe lugar apropiado para la escuela.

El día 20 de febrero del corriente año, la Inspección Nacional de Escuelas solicitó del Consejo Nacional de Educación la ubicación de las demás escuelas que, de conformidad con el referido plan de coordinación, deben ser trasladadas y se asegura que ello está a resolución del Consejo.